

## **Peritaje Médico.**

La evaluación será realizada por un médico experto, que pueda valorar de forma óptima el estado de salud de la persona, las lesiones, daños o enfermedad concreta que sufra.

El perito médico deberá hacer un estudio completo usando todas las técnicas e instrumentos disponibles para determinar el alcance de las lesiones o patología. Es importante que el estudio sea claro, conciso y razonado.

Los informes periciales son escritos, de carácter obligatorio, y su estructura implica la descripción de la persona o cosa que fuere objeto de él, la relación circunstanciada de todas las operaciones practicadas y su resultado y, las conclusiones, que, en vista de tales datos, formularen los peritos conforme a los principios de su ciencia o reglas de su arte u oficio.

En el caso de la medicina legal y las ciencias forenses relacionadas con las ciencias naturales, los peritajes son realizados por médicos, odontólogos, antropólogos, arqueólogos, psicólogos, asistentes sociales, fotógrafos, peritos en huellas dactilares, químicos, quimicofarmacéuticos, bioquímicos, físicos, veterinarios, ingenieros, entre otros

La imparcialidad la brinda la acuciosidad con que se aplique el método científico en cada una de estas disciplinas y sólo él, establece los principios que deben ser respetados para lograr disminuir el error y acercarnos más a la verdad.

Existen herramientas útiles para enriquecer lo que se desea explicar. La incorporación de figuras, esquemas, dibujos, fotografías, cuadros comparativos, cuadros resúmenes, anexos, entre otros, permiten destacar lo que se considera importante y clave para el entendimiento de los resultados del peritaje y su interpretación.

Se facilita de este modo la lectura y comprensión de quien solicitó el estudio. Por último, citar las fuentes de información respalda más aun lo que se está comunicando, puesto que es una instancia en que se dan a conocer los argumentos científicos in extenso de todo lo que se dice de los resultados.

Los tipos de peritajes responden a las preguntas a resolver y toman el rumbo que les señala la disciplina capaz de contestar dichos cuestionamientos. No es equivalente un peritaje sexológico con un peritaje psicológico, que examinan evidencias distintas por lo que las metodologías necesariamente son diferentes.

Ahora bien, es necesario especificar qué factores como la edad determinan el rumbo de un peritaje. Es así como la manera de realizar un peritaje psiquiátrico, en un caso de abuso sexual en un niño es totalmente distinta a la realización de un peritaje psiquiátrico en un adulto, pese a que estamos hablando de una misma disciplina.

## **Fenómenos cadavéricos.**

Los vemos reflejados cuando muere una persona, son el estado por el que pasa un cuerpo al momento de que la vida material expira.

En el derecho penal se considera importante ya que ayuda a determinar el tiempo que ha pasado desde que murió una persona, por ende, se considera necesario explicar estos fenómenos. Es así que conviene conceptualizar los temas que rodean a los fenómenos cadavéricos, y el principal es la muerte.

Es así que, mientras un humano se encuentra con vida, su cuerpo es capaz de combatir los fenómenos que provocan la descomposición del cuerpo humano, por ende, cuando éste fallece pierde esa inmunidad y comienza a descomponerse por diversos factores, pero se considera que el más común es el ambiente, ya que dependiendo del clima los fenómenos cadavéricos aparecen de una manera más rápida o más lenta.

Clasificación de los fenómenos cadavéricos:

Según el doctor Eduardo Vargas Alvarado, los Fenómenos Cadavéricos se clasifican de dos maneras:

- a) Fenómenos cadavéricos tempranos y,
- b) Fenómenos cadavéricos tardíos.

En estos últimos encontramos los fenómenos cadavéricos destructores que se considera es la evolución natural del cadáver que culmina con la destrucción del cuerpo humano.

Los fenómenos cadavéricos destructores a diferencia de los fenómenos cadavéricos tempranos aparecen en un lapso de tiempo mayor, mientras que los tempranos se ven reflejados de manera inmediata al momento de la extinción de la vida de un individuo.

Concatenado a lo anterior, los fenómenos cadavéricos destructores se clasifican de la siguiente manera:

- a) Autolisis.
- b) Putrefacción.
- c) Periodo reductivo.
- d) Antropofagia cadavérica.

Autolisis

Es el proceso de autodestrucción celular que conduce a la degradación de un tejido o de un órgano, son cambios internos que el cuerpo humano sufre después de la muerte.

## Putrefacción

Lo putrefacto, es lo podrido: aquella sustancia orgánica que se ha descompuesto, sufriendo cambios en sus cualidades y estado. La putrefacción de un cuerpo es uno de los factores fundamentales sobre los que se sustenta el trabajo de los profesionales forenses a la hora de poder descubrir cuándo murió o fue asesinado.

## La muerte violenta.

Muerte, en medicina forense, es la abolición definitiva irreversible o permanente de las funciones vitales del organismo. Una suspensión temporal o transitoria de alguna de las importantes funciones vitales, dará un estado de muerte aparente, compatible con la supervivencia del organismo, como suele acontecer en los casos del síncope respiratorio, en el cual las funciones respiratorias cesan transitoriamente. Cuando la abolición es definitiva, irreversible y permanente, se establece el verdadero estado de muerte real

Como consecuencia de la acción de un agente externo, se considera un fenómeno social a nivel mundial. Según sus causas médico-legales se clasifica en homicida, suicida y accidental. Los accidentes constituyen un fenómeno sumamente complejo debido a los numerosos y variados factores que en ellos intervienen.

Por el desarrollo económico del mundo los expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) predicen un incremento de la accidentalidad de 1,3 millones de personas muertas en 2004 a 2,4 millones en 2030. En la actualidad, aproximadamente 90,00 % de ellos ocurren en países de ingresos bajos y medios, donde circulan 48,00 % de los vehículos existentes en el mundo.

## La Necropsia.

Es aquel estudio realizado a un cadáver con la finalidad de investigar y determinar las causas de su muerte, por lo general, el término utilizado como sinónimo de autopsia, ya que en ambos casos se procede al estudio de cadáveres.

Sin embargo, se puede acotar que la necropsia es usada en el área de criminalística más que en cualquier otra rama de la investigación ya que la necropsia comprende todo lo relacionado al lugar del hecho, todo lo concerniente a los indicios y herramientas que se usaron para realizar el asesinato y su posterior levantamiento del lugar.

Para revisar si hay una lesión que causó la muerte. Si un disparo le atravesó el corazón, qué parte dañó y si fue mortal. Muchas veces hay heridas que no son mortales, pero están presentes.

El médico revisa precisamente las lesiones y cada lesión, por ejemplo, cuando estás vivo, hay una circulación de la sangre, entonces hay una ruptura de esos vasos capilares, cuando es postmortem y no hay una circulación de la sangre, entonces en las heridas ya no hay desprendimiento de sangre.